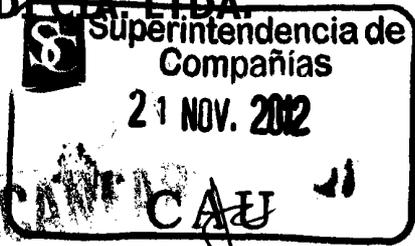


57152

QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA.



Quito
al Jcp

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Señor Superintendente:

Para los fines consiguientes me permito comunicarle que en la Compañía QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA., se han realizado las siguientes cesiones de participaciones de un dólar cada una:

CEDENTE	CESIONARIO	No. PARTIC.
LUDWIN FABIAN CARDENAS TERAN	HENRY JAVIER LARA PAVON	200
ADELA TERAN VALLE	HENRY JAVIER LARA PAVON	100

Por lo antes expuesto, las participaciones de la compañía quedan estructuradas de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES
HENRY JAVIER LARA PAVON	300,00	300
JAIME FRANKLIN TERAN VALLE	100,00	100
TOTAL	400,00	400

El cesionario es de nacionalidad ecuatoriano.

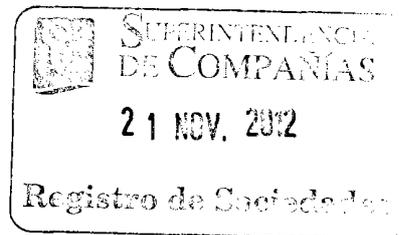
Adjunto la Escritura Pública de la mencionada transferencia

Solicito se me confiera una nomina de socios actualizada de la compañía.

Atentamente,

[Handwritten signature] COR

Sr. LUDWIN FABIAN CARDENAS TERAN
Gerente General
QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA.



Ingeniería cesion de participaciones; adjunto nomina
26/11/2012

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA

OTORGAN LOS SRES.

LUDWIN FABIAN CARDENAS TERAN Y OTROS

A FAVOR DEL SR.

HENRY JAVIER LARA PAVON

CUANTÍA: USD \$300,00

(DI 3 COPIAS)



ESCRITURA NO. 6564 (SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO)

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN, COMPARECEN: POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTES: LOS CÓNYUGES SEÑOR LUDWIN FABIAN CARDENAS TERAN, Y SEÑORA MIRIAM TATIANA DE LA TORRE CELORIO, CASADOS, Y, LA SEÑORITA ADELA TERAN VALLE, SOLTERA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y, POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIO, EL SEÑOR HENRY JAVIER LARA PAVON, SOLTERO, POR SUS PROPIOS DERECHOS; BIEN INSTRUIDOS POR MÍ EL NOTARIO SOBRE EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA, A LA QUE PROCEDEN DE UNA MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA.- LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA QUE EN COPIAS CERTIFICADAS SE ADJUNTAN COMO HABILITANTES Y ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA MINUTA QUE ME ENTREGAN, CUYO TENOR LITERAL Y QUE TRANSCRIBO ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA CON EL SIGUIENTE CONTENIDO: PRIMERA: COMPARECIENTES: INTERVIENEN EN LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EN CALIDAD DE CEDENTES: LOS CÓNYUGES SEÑOR LUDWIN FABIAN CARDENAS TERAN, Y SEÑORA MIRIAM TATIANA DE LA TORRE CELORIO, CASADOS, Y, LA SEÑORITA

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

ADELA TERAN VALLE, SOLTERA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y, POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIO, EL SEÑOR HENRY JAVIER LARA PAVON, SOLTERO, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN QUITO, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.- SEGUNDA ANTECEDENTES: LA COMPAÑÍA QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL TRES, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DE QUITO, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL VEINTIDÓS DE JULIO DEL DOS MIL TRES; EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ACTUAL ES CUATROCIENTOS DÓLARES (US \$ 400,00).- TERCERA: JUNTA GENERAL Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA, CELEBRADA EL TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE, DECIDIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LAS SIGUIENTES CESIONES DE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, EN BASE A LA CUAL, SE PROCEDE A TRAVÉS DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR LO CUAL LOS CEDENTES PROCEDEN EN LA SIGUIENTE FORMA: A) EL SEÑOR LUDWIN FABIAN CARDENAS TERAN, CEDE SUS DOSCIENTAS PARTICIPACIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA, A FAVOR DEL SEÑOR HENRY JAVIER LARA PAVON.- B) LA SEÑORITA ADELA TERAN VALLE, CEDE SUS CIENTO PARTICIPACIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA, A FAVOR DEL SEÑOR HENRY JAVIER LARA PAVON.- EL CESIONARIO ACEPTA LAS CESIONES HECHAS A SU FAVOR.- POR LO ANTES EXPUESTO, LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA, QUEDAN ESTRUCTURADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL ACTUAL</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
HENRY JAVIER LARA PAVON	300,00	300
JAIME FRANKLIN TERAN VALLE	100,00	100
TOTAL	400,00	400

CUARTA.- LA SEÑORA MIRIAM TATIANA DE LA TORRE CELORIO, AUTORIZA A SU CÓNYUGE EL SEÑOR LUDWIN FABIAN CARDENAS TERAN, PARA QUE REALICE LA CESIÓN QUE POR ESTE CONTRATO

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



SE PERFECCIONA.- QUINTA.- PREVIO A INSCRIBIR ESTA CESIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL
SE TOMARÁ NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA
ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA.- SEXTA.-
CUANTÍA.- LA CUANTÍA DE ESTE INSTRUMENTO ES DE TRESCIENTOS DÓLARES.- USTED SEÑOR
NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL
PERFECCIONAMIENTO Y PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**
QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA
ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES
ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL
ABOGADO DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO, AFILIADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DE
PICHINCHA BAJO EL NÚMERO CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (NO.5159), PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS
PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL
NOTARIO, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA
EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

F) LUDWIN FABIAN CARDENAS TERAN

C.C. 170346602-2 C.V.

F) MIRIAM TATIANA DE LA TORRE CELORIO

C.C. 171211709-0 C.V.

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Adela Terán Valle
F) ADELA TERÁN VALLE

C.C. 040005466-4

C.V.

Henry Javier Lara Pavon
F) HENRY JAVIER LARA PAVON

C.C. 171529368-2

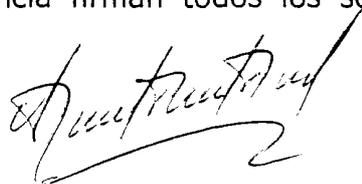
C.V.

Jaime Andrés Acosta Holguín
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman todos los socios a continuación.



JAIME FRANKLIN TERAN VALLE
Presidente ad- Hoc - Socio



LUDWIN FABIAN CARDENAS TERAN
Secretario - Socio



ADELA TERAN VALLE
Socia

"QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA."



CERTIFICADO

Por medio del presente documento y mi calidad de Gerente General de la Compañía: "QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA.", CERTIFICO que con fecha 3 de octubre del dos mil doce, se celebró la Junta General Universal de socios de la mencionada Compañía, en la cual en forma unánime se autorizó para que se realicen las siguientes transferencias de participaciones:

A) El señor LUDWIN FABIAN CARDENAS TERAN, cede sus doscientas participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA, a favor del señor HENRY JAVIER LARA PAVON.-

B) LA señorita ADELA TERAN VALLE, cede sus cien participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA, a favor del señor HENRY JAVIER LARA PAVON.-

Quito, 4 de octubre del 2012

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ludwin Fabian Cardenas Teran". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.

Sr. LUDWIN FABIAN CARDENAS TERAN
Gerente General
QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

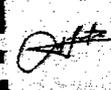
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LARA PAVON HENRY JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 171529368-2




INSTRUCCION BASICA
 PROFESION Y OCUPACION EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARA MINDA ROBERTO LISENIAS AMBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZON MINDA IVIA MARIA LOZADA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-05-28
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-05-28

E13853112




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

254-0012 **1715293682**
 NÚMERO CÉDULA

LARA PAVON HENRY JAVIER

PROVINCIA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 GONZALEZ SUAREZ ZONA


 REPRESENTANTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

052-0016 0400054664
NÚMERO CÉDULA

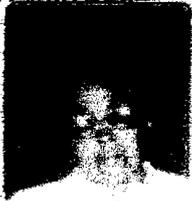
TERAN VALLE ADELA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SAN MARCOS ZONA
PARROQUIA

[Handwritten Signature]

P) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPUBLICA DE GUATEMALA
 IDENTIFICACION
 040005400-4
 NOMBRE: **ADRIANA ADELA**
 D. N. N. O. **QUITO/ATAMUZA** **ATAMUZA**
 SEXO: **F** **1948**
 C. I. **0218-01515**
 NACIONALIDAD: **GUATEMALA**
 EXPIRE: **1948**
Adela Ferrer



REPUBLICA DE GUATEMALA
 IDENTIFICACION
 0537864
 NOMBRE: **ADRIANA ADELA**
 D. N. N. O. **QUITO/ATAMUZA** **ATAMUZA**
 SEXO: **F** **1948**
 C. I. **0218-01515**
 NACIONALIDAD: **GUATEMALA**
 EXPIRE: **1948**
0537864


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA No. **170846602-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS TERAN LUDWIN FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MIRIAM TATIANA DE LA TORRE C




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESION INGENIERO ACCIONARIO
ING. QUIMICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS RAMIREZ LUIS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TERAN FANNY MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-28

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

326-0003 **1708466022**
NÚMERO **CEDULA**

CARDENAS TERAN LUDWIN FABIAN

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTON
SAN MARCOS	ZONA
PARROQUIA	

[Signature]
 P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDELLA DE CIUDADANÍA No. 171211709-0
 DE LA TORRE CELORIO MIRIAM TATIANA
 08 DICIEMBRE 1971
 PICHINCHA/QUITO/ATAHUALPA / HABASPAMBA
 001- 0089 00089
 PICHINCHA/ QUITO
 ATAHUALPA / HABASPAMBA/ 1971

Miriam De la Torre



EQUATORIANA***** E33AJI2422
 CASADO LUEVIN FABIAN CARDENAS TERAN
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 JOSE CESAR DE LA TORRE A
 MALODIA CELORIO REINOSO
 QUITO 30/10/2000
 30/10/2012

0657373



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

147-0001
 NÚMERO

1712117090
 CÉDULA

DE LA TORRE CELORIO MIRIAM
 TATIANA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 ATAHUALPA / HABASPAMBA
 PARROQUIA

Miriam De la Torre
 (A) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

RAZÓN DE LA PRESENTACIÓN: Que la presente es fiel fotocopia del documento que ante el notario, el mismo que es original me fue presentado por el interesado en cinco (5) fojas (s) uñ(es) para este efecto ante seguido le devolvi despues de haberle sido entregado habiendo archivado una igual en el proceso de la Notaría Vigésimo octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.

Quito a 31 de Octubre de 2012

EL NOTARIO

Jaime Andres Acosta Holguin
 DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VICESIMO OCTAVO DEL CANTÓN

TORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA**
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: **CESION DE PARTICIPACIONES**
SOCIALES DE LA COMPAÑIA QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA..
OTORGADA POR: **LOS SEÑORES LUDWIN FABIAN CARDENAS TERAN Y**
OTROS. A FAVOR DE: EL SEÑOR HENRY JAVIER LARA PAVON.
SELLÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA EN QUITO, A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

Jaime Acosta Holguin



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA.,** OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2003. SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA PRESENTE COMPAÑIA QUE ANTECEDE. QUITO, A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

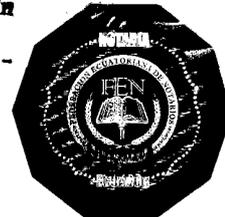
Jaime Acosta



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2220 del REGISTRO MERCANTIL de veinte y dos de julio del dos mil tres, a fs. 1902, Tomo 134, correspondiente a la constitución de la Compañía “QUIMICOS AMANDI CIA. LTDA.”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el treinta y uno de octubre del dos mil doce, ante la Notaria Vigésimo Octava del Cantón.- Quito, diecinueve de noviembre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**

c.t/

